



## EL LIDERAZGO POLÍTICO DE LA MUJER EN VENEZUELA, UNA BREVE APROXIMACIÓN

*The Political Leadership of Women in Venezuela, a brief approach.*

**Maria Fátima Pinho de Oliveira**

Universidad Simón Bolívar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7539-5620>

E-mail: [mpinho@usb.ve](mailto:mpinho@usb.ve)

Trabalho enviado em 31 de outubro de 2023 e aceito em 28 de março de 2024



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Rev. Quaestio Iuris., Rio de Janeiro, Vol. 18, N.04, 2025, p. 63-82

Maria Fátima Pinho de Oliveira

DOI: [10.12957/rqi.2025.79933](https://doi.org/10.12957/rqi.2025.79933)

## RESUMEN

Esta investigación se pretende describir algunas consideraciones sobre el liderazgo político haciendo hincapié al liderazgo de las mujeres por ocupar la silla presidencial. Tanto en el Matriarcado y como el Patriarcado, la identidad de la mujer se construyó alrededor de su rol procreador de vida, de organizadora y de proveedora, si bien hasta hace poco se decía que las mujeres no eran consideradas capacitadas para ejercer un cargo político, hoy las cosas parecen estar cambiando. En estos últimos años varias encuestas y reflexiones sobre América Latina apuntan de forma clara y tajante que tiene lugar una revolución profunda en los roles de género y los tiempos del cambio que están feminizando a la política. Sin embargo, independientemente de la participación de las mujeres en la política aún se habla del “techo de cristal” o del “suelo engomado” gerencialmente, es decir los problemas o dificultades que se encuentra la mujer en relación al liderazgo. Aunque la participación de las mujeres en la política ha tratado de surgir y emerger, tres mujeres buscaron la silla presidencial pero no lograron investirse, tal es el caso de Ismenia Villalba, Irene Sáez y María Bolívar, actualmente María Corina Machado se encuentra en esa búsqueda. ¿Será posible que algún día la cultura política dejará que una mujer se presente como la Presidenta de Venezuela?

**Palabras clave:** liderazgo, política, carisma, liderazgo femenino, Venezuela.

## ABSTRACT

This research aims to describe some considerations about political leadership, emphasizing the leadership of women for occupying the Venezuelan presidential seat. In both the Matriarchy and the Patriarchy, the identity of women was built around their procreative role in life, as an organizer and as a provider, although until recently it was said that women were not considered qualified to hold political office. Today things seem to be changing. In recent times, several surveys and reflections on Latin America clearly and emphatically point out how a profound revolution is taking place in gender roles and the times of change that are feminizing Latin American politics. However, regardless of the participation of women in politics, there is still talk of the “glass ceiling” or the “rubbered floor” managerially, that is, the problems or difficulties that women encounter in relation to leadership. Although the participation of women in politics has tried to emerge and re-emerge, three women sought the presidential seat but failed to become invested, such is the case of Ismenia Villalba, Irene Sáez and María Bolívar, currently María Corina Machado is in that search. . Is it possible that one day Venezuelan political culture will allow a woman to run as the President of Venezuela?

**Keywords:** leadership, politics, charisma, female leadership, Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

Tanto en el Matriarcado y en el Patriarcado la identidad de la mujer se construyó alrededor de su rol procreador de vida, de organizadora y de proveedora, si bien hasta hace poco se decía que las mujeres no eran consideradas capacitadas para ejercer un cargo político, hoy las cosas parecen estar cambiando. En últimas fechas varias encuestas y reflexiones sobre América Latina apuntan de forma clara y tajante cómo tiene lugar una revolución profunda en los roles de género y los tiempos del cambio que están feminizando a la política latinoamericana.

El carisma de un líder es importante desde el punto de vista del liderazgo político. Sin embargo, independientemente de la participación de las mujeres en la política aún se habla del “techo de cristal” o del “suelo engomado” gerencialmente, es decir los problemas o dificultades con los que se encuentra la mujer en relación al liderazgo: uno es el de los obstáculos que se encuentra la mujer cuando quiere acceder a la situación de líder, otro es el de los problemas de crítica y soledad que padece la mujer que ya es líder, y por último, está el problema que supone para las demás mujeres, el hecho de que la mujer que llega a la situación de liderazgo se olvide de llevar a cabo políticas y estrategias de igualdad de género, que afrontan las mujeres en ocupar cargos de liderazgo y toma de decisiones importantes.

Aunque la participación de las mujeres en la política ha tratado de surgir tres mujeres buscaron la silla presidencial pero no lo lograron, tal es el caso de Ismenia Villalba, Irene Sáez y Maria Bolívar, actualmente Maria Corina Machado se encuentra en esa búsqueda aun no lograda en Venezuela. ¿Será posible que algún día la cultura política venezolana dejará que una mujer se presente como la Presidenta de Venezuela?

Es por lo anterior que en esta breve investigación se pretende describir algunas consideraciones sobre el liderazgo político haciendo hincapié al liderazgo de las mujeres en la búsqueda incansable de sentarse en la silla presidencial venezolana.

Bajo un estudio documental, con enfoque cualitativo, se revisó la literatura científica para hallar documentos que tenían como variable el liderazgo político de la mujer, se analizaron los documentos con la finalidad de establecer las unidades de estudio más resaltantes y presentar una descripción breve de la evolución del liderazgo político femenino o de la mujer destacando aquellas que han logrado un puesto en la papeleta de votación a las presidenciales, pero no han logrado sentarse en la silla presidencial.

Los temas centrales son: I. Liderazgo político de las mujeres; II. Las dificultades de la participación política de la mujer: El “Techo de Cristal”, el “suelo engomado”; III. Intentos de las

Mujeres por buscar la Presidencia de Venezuela; IV. ¿Discriminación? A estas alturas del partido... y por último se presentan las conclusiones y la bibliografía del presente estudio.

## REVISION DE LA LITERATURA

### 1. EL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES

La cuestión del liderazgo político es planteada por Román y Ferri (2017) como un fenómeno relacional que implica la existencia de dos partes, a saber: el líder y los seguidores. El líder es aquel que ayuda a un grupo de personas a formular y a conseguir objetivos comunes, es la función directiva por excelencia. Todo líder que se precie sueña con una base confortables de legitimidad que le permita que sus decisiones sean acatadas, rápidamente y al menor coste posible. De allí el papel preponderante de los seguidores, para la existencia del liderazgo. Al mismo tiempo, esta sinergia entre líder y seguidores hace que la función del liderazgo político sea fundamental para el sostenimiento de las sociedades.

A lo largo de la historia, las mujeres siempre han intervenido con poca frecuencia en el mundo de lo público que los hombres. Aunque “la sociedad ha ido evolucionando, la familia se ha transformado, y la mujer se ha ido introduciendo poco a poco en dicho campo, comenzando un cambio en los esquemas sociales que trae consigo un estilo de liderazgo más femenino” (Pulido, 2014, pp.273-274).

Para Pulido (2014), la diferencia entre hombres y mujeres es clara a la hora de realizar tareas de dirección. Doña (2004) plantea, por una parte, que las mujeres tienen una serie de características propias que las distinguen de los varones, y por otra, si esas características las harían especialmente válidas para dirigir una organización. En cuanto a la primera cuestión, para saber cuáles son las características de la mujer, acude a las ideas de Fisher (2000), que afirma que hombres y mujeres son distintos, porque ambos tienen sus propias dotes naturales, que ella llama "capacidades innatas" (p.15), como habilidad verbal, capacidad para pensar y hacer varias cosas simultáneamente; una amplia visión contextual de las cosas y talento para crear redes de contacto por citar algunos ejemplos.

Para Pulido (2014), hoy en día, “las mujeres están dejando atrás su rol secundario y el mundo privado y, están logrando un lugar importante en la sociedad, tal como ocurrió miles de años atrás” (p.274). Doña (2004) plantea que las mujeres en el siglo XXI, van a intervenir decisivamente en los diferentes espacios de la vida, en los vínculos afectivos y sexuales, y en la vida familiar. Existe una

ambición femenina por desarrollar una carrera profesional y tener familia, todo al mismo tiempo (Doña, 2004, Pulido, 2014).

En el marco de este escenario de relaciones humanas las mujeres suponen la mitad de la población mundial en términos cuantitativos y, sin embargo, su participación política en los diferentes niveles de liderazgo es insuficiente en proporción a su presencia. Por ello, no nos cabe la menor duda de que son sin duda alguna, la mayor de las minorías del planeta. En tal sentido, el primer asunto que hay que tomar en cuenta es que las mujeres han llegado tarde al juego político. La posibilidad real de participación política de las mujeres, en todos los aspectos de esa participación, es de reciente data.

Ahora bien, también es cierto que, en los últimos tiempos, la presencia de las mujeres en los puestos de poder, ha mejorado gracias en primer lugar al reconocimiento del problema y por tanto, a las acciones paliativas acometidas

La concepción de Liderazgo Femenino que se plantea está ligada a esa idea de que las mujeres no deban elegir necesariamente entre el trabajo o la familia, a modo de exclusión, hay que buscar un equilibrio, para lograrlo, la mujer necesita de la complicidad y la comprensión del varón. “El Liderazgo Femenino tiene que trabajar en la conversión de una organización comprometida con la familia” (Pulido, 2014, p.275).

En siglos pasados se planteaban que las mujeres no eran consideradas capacitadas para ejercer un cargo político, hoy en día las cosas parecen estar cambiando. En este siglo varias encuestas y reflexiones sobre América Latina apuntan de forma clara y tajante cómo tiene lugar “una revolución profunda en los roles de género y los tiempos del cambio que están feminizando a la política latinoamericana” (Buvinic, 2006, p.1)

Los datos de Gallup para el BID y Diálogo Interamericano, en el 2000: “la mayoría de los votantes (57%) opinaba que las mujeres eran mejores líderes de gobierno que los hombres. Asimismo, más mujeres (62%) que hombres (51%) creía que éste era el caso” (Buvinic y Roza, 2004, p.2).

[...] en 1990 [...] una mujer fue electa presidenta de un país latinoamericano y estuvo en el gobierno hasta 1996 fecha en que constitucionalmente su mandato concluyó, fue Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua –viuda de famoso líder opositor asesinado–. Aunque Isabel Martínez de Perón ya lo fuera en Argentina (1974-1976) –viuda de presidente– y Lidia Gueiler –brevemente– en Bolivia (1979-1980), a través de procesos de asignación sin previa elección popular, y que a su vez sufrieron sendos golpes de Estado que las derrocó del poder. Rosalía Arteaga, a modo de anécdota, ocupó fugazmente la presidencia de Ecuador por dos días en medio de un conflicto político importante en el país a inicios de 1997. Dos años más tarde fue electa Mireya Moscoso en Panamá –viuda de Arnulfo Arias– (Fernández, 1999, p.46).

Los liderazgos políticos son diferentes, y las presidentas mencionadas en la cita anterior presentan características tradicionales (Genovese, 1997), muy distintas a las de las nuevas líderes en el mundo y en América Latina (Bachelet, Merkel, Halonen...).

Otro informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004, p.5) destaca un aumento notable y creciente de mujeres políticas, especialmente en el ámbito parlamentario: “En los últimos años el ritmo de incremento de la participación femenina ha sido muy importante, aunque el promedio regional todavía está por debajo del 30% [...] Cuba tiene 36%, Costa Rica 35% y Argentina 31%”.

Una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), de Llanos y Roza (2015), en el 2011, destaca que Cristina Fernández logró la reelección en la Argentina, con el 54% de los votos. El año 2013 culminó con la elección de Michelle Bachelet para su segundo mandato presidencial en Chile y, en 2014, Dilma Rousseff fue también reelecta en el Brasil para un segundo mandato. Por tanto, a finales de 2014, si sumamos a Laura Chinchilla en Costa Rica, se tuvo por primera vez a cuatro mujeres ejerciendo la Presidencia de la República Argentina simultáneamente.

En promedio, la región presentó en el 2014 a un 25.5% de mujeres en gabinetes. Considerado un avance, ya que para 1990 representaban apenas un 9% (Buvinic y Roza 2004). Sin embargo, existen marcadas diferencias entre países, ya que es posible identificar tres tendencias en su evolución: la primera es que seis países (Colombia, Bolivia, Panamá, Chile, Perú y Nicaragua) superan la «masa crítica» del 30%; en este grupo destaca Nicaragua, que cuenta con un 57,1% de ministras, lo que la sitúa en un horizonte paritario (Llanos y Roza, 2015, p.7).

Por otra parte, cinco países (el Ecuador, Costa Rica, Paraguay, Brasil y Guatemala) se sitúan en el rango del 20% al 30%, y, por último, siete países (El Salvador, Uruguay, República Dominicana, Venezuela, Honduras, México, Argentina) no llegan ni al 20%. Colombia y Panamá siguen siendo los únicos países que han regulado cuotas para mujeres en el nivel ejecutivo del Gobierno (30% como mínimo en ambos casos) aunque su aplicación no siempre haya sido efectiva (Llanos y Roza, 2015, p.7).

En América Latina, hasta 2014, las mujeres representaban un 23.3% de las Cámaras Bajas/Únicas, según la Unión Interparlamentaria. También se observan tres tendencias: seis países (Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua y Bolivia) superan la «masa crítica» del 30%; entre estos destaca nuevamente Nicaragua, con un 39,1% y Bolivia, que, en un resultado inédito para el país y la región, ha logrado un 53.1 de mujeres diputadas. Cuatro países (República Dominicana, Perú, Honduras y El Salvador) se ubican entre el 20% y 30%; y ocho países más

rezagados (Brasil, Chile, Guatemala, el Uruguay, Colombia, Paraguay, Venezuela y Panamá) se sitúan debajo del 20% (Llanos y Roza, 2015, pp.7-8).

En el caso de la Cámara Alta, las mujeres constituyen un 24% a nivel regional. De los nueve países que cuentan con Senados en la región, tres (México, Argentina y Bolivia) se ubican por encima del 30%. Destaca Bolivia muy nítidamente, con un porcentaje del 47,2% de mujeres muy cercano a la paridad. En el rango de 20% a 30% solo se ubican el Paraguay y Colombia, mientras que por debajo del 20% se ubican los restantes cinco países: Brasil, Chile, República Dominicana y Uruguay (Llanos y Roza, 2015, p.8).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 2. LAS DIFICULTADES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER: EL TECHO DE CRISTAL, EL SUELO ENGOMADO.

La relación entre la mujer y la política siempre ha sido vista como conflictiva y compleja que ha llevado históricamente a la expulsión de las mujeres de la política formal y la tardía incorporación al sufragio (Chaney, 1971, Fernández, 2006)

Se pueden distinguir tres temas sobre los problemas o dificultades con los que se encuentra la mujer en relación al liderazgo: uno es el de los obstáculos que se encuentra la mujer cuando quiere acceder a la situación de líder, otro es el de los problemas de crítica y soledad que padece la mujer que ya es líder, y por último, está el problema que supone para las demás mujeres, el hecho de que la mujer que llega a la situación de liderazgo se olvide de llevar a cabo políticas y estrategias de igualdad de género (Pulido, 2014, p.275).

Para Kirkwood, (1984), citada por Fernández, (2006), además de los diversos obstáculos que existen en el sistema político para la participación femenina, están los “nudos” generados por las mujeres, que van desde la no coincidencia en prioridades y enfoques temáticos, hasta la dificultad de acceso en sí por la discriminación de posiciones cuando se accede a un ámbito típicamente masculino. No obstante, “Aunque existen las limitaciones y los obstáculos, no deben perderse de vista las oportunidades, posibilidades, el aprovechamiento de espacios y grietas” (Sojo, 1985, citado por Fernández, 2006, pp.121)

Lo primero que habría que señalar al respecto es que varios autores consultados califican al “techo de cristal” como una forma de discriminación en contra de las mujeres. Así, Segerman-Peck (1991), citado por González (2015, p.4) define el fenómeno del techo de cristal “como un conjunto de mecanismos discriminatorios, invisibles aparentemente, que marcan un límite difícil de sobrepasar en el ascenso profesional de las mujeres”.



Con respecto a este tema no han sido pocas las cosas que se han escrito, observándose varios estudios en los que se pretende demostrar que las mujeres poseen un talento natural mayor para el liderazgo y el mando que los hombres. Un ejemplo es el estudio de Adler (2001) titulado “*Women in the executive suite correlate to high profits*”, citado en González (2015, p. 6) en el cual se concluyó que “las empresas con mayor número de mujeres directivas obtenían mejores resultados que la media de su sector en tres medidas de rentabilidad: beneficios como porcentaje de ingresos, activos y capitalización bursátil”. Por otro lado, “el estudio Catalyst (2004) encontró una conexión entre diversidad de género y resultado financiero bidireccional, ya que las empresas con mejores resultados financieros también tenían más mujeres en sus equipos de alta dirección” (González, 2015, p.6). No obstante, la autora citada considera que es imposible asociar el talento con cualquier sexo; por lo que tales criterios deberían superarse y limitarse a la contratación del personal mejor capacitado independientemente de su condición de género. En la actualidad se sigue reflexionando sobre el tema.

Heller (2004) destaca que:

...las mujeres están entre ‘el techo de cristal y el piso engomado’, donde el techo de cristal es la limitación invisible que tienen en las organizaciones para su desarrollo gerencial y el piso engomado o pegajoso, está marcado por las propias limitaciones que se autoimponen las mujeres por privilegiar sus roles en la familia o por no animarse a dar el salto (p.1).

Bustos (2001) señala, “que cada vez hay más intervención de las mujeres en el campo de lo público, detentando incluso puestos de responsabilidad, aun así, en el siglo XXI sigue existiendo el llamado "sexismo moderno" y discriminación contra las mujeres” (p.2).

Bustos (2001) expone que el *techo de cristal* es una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres que resulta difícil de traspasar impidiéndoles avanzar hacia puestos superiores. Como casos de mujeres con excelente formación, pero en un momento determinado de sus carreras, se encuentran con esa superficie superior que les supone una detención en sus trabajos. Se alega que es resultado de una cultura patriarcal androcéntrica que deriva en una discriminación de género por la que atraviesan muchas mujeres en el ámbito laboral y que les obstaculiza el acceder a cargos de alta dirección. A pesar de los grandes esfuerzos, la mujer sigue encontrándose excluida a la hora de ocupar los más altos cargos de empresas, instituciones u organizaciones.

Bustos (2001) citada por Pulido, (2014) señala tres supuestos al hablar del *techo de cristal*: (1) es que las barreras son invisibles más que una discriminación abierta. (2) que esas barreras ocultas no desaparecen por sí solas, sino que permanecen. (3) siendo el trabajo de las mujeres al menos igual que el de los hombres, y no habiendo diferencias entre ellos y ellas en su realización, no hay

forma de explicar las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a salario, status, posición laboral, y en porcentajes de promociones. Por lo que plantea que se debe romper con el techo de cristal dada la participación política de las mujeres en cargos de presidentas, primeras ministras, presidentas de tribunales de justicia, que ha sido logrado por las luchas de los movimientos feministas en diferentes países en búsqueda de la sensibilización y reconocimiento de los acuerdos internacionales derivado de las Conferencias Mundiales sobre la mujer convocadas por la ONU contra la discriminación.

Meyerson y Fletcher (2000), citados por Pulido (2014, p.278) formulan una propuesta para romper el *techo de cristal*, basada en la estrategia de "ganancias pequeñas". Ellas proponen trabajar dentro de la organización por cambios sostenidos y que estos vayan en aumento, de tal modo que generen el poder de transformar positivamente las organizaciones para el bien tanto de mujeres como de hombres.

Bustos (2001), haciendo referencia al libro de Sian Griffiths "Más Allá del techo de cristal" (1996), destaca la narrativa de las experiencias de un grupo de 40 mujeres pertenecientes a distintos campos del conocimiento y que han ocupado cargos de liderazgo que, con anterioridad, habían estado reservados solo a los hombres. Y eso es muy interesante porque sirven de ejemplo a las demás mujeres, ya que la falta de referentes también es un obstáculo para el acceso de la mujer al liderazgo (Pulido, 2014, p.278).

Barberá (2002, p.2), citada por Pulido (2014, p.278) también se refieren al concepto de "techo de cristal", como un muro invisible pero infranqueable de procedimientos, estructuras, relaciones de poder, creencias, etc., que dificulta el acceso de las mujeres a puestos de decisión y el despliegue de sus potencialidades. Las últimas investigaciones (Sarrió, 2002, citada por Pulido (2014, p.278) destacan los principales factores que mantienen el "techo de cristal" que son los relativos a aspectos externos e interactivos como la cultura organizacional y las cargas familiares.

Arribillaga, (2002, p.1-2) destaca que la mujer se encuentra con varios problemas, por un lado, "la escasa confianza en sus propios recursos, inteligencia y conocimiento, y por otro, el problema del temor que tiene a ser considerada egoísta, que abandona su misión principal, que es su familia, y sobre todo sus hijos". "O que su marido se pueda sentir desplazado por su triunfo. Todo ello le hace posponer o retrasar su compromiso con el proyecto que tiene o con el negocio o actividad que desarrolla" (Pulido, 2014, p.278).

Existen varias limitaciones, obstáculos y dificultades de acceso y relación entre las mujeres y la política formal, resumiendo: las dificultades socioeconómicas, ideológico-culturales y psicológico-afectivas (Fernández, 1995). Eso sí, no hay que ver esta difícil relación como un

problema femenino, se trata de un problema social y de la política, fundamentalmente (Astelarra, 1982, citada por Fernández, 2006, pp.122)

Para Shvedova, (2002), citada por Fernández (2006), hay que considerar la problemática socioeconómica como un obstáculo que tienen las mujeres en su acceso al mundo político, las dificultades ideológicas y psicológicas y su falta de confianza para postularse a puestos políticos; Hardy (2005), citado por el mismo autor, consideran que, algunos de los problemas que enfrentan las mujeres en el tema del liderazgo político destacan, que las mujeres deben demostrar más méritos, que todavía se cuestiona a las mujeres (la credibilidad de sus capacidades); que faltan líderes jóvenes (de ambos sexos); y todavía las mujeres deben pagar altos costos personales (maternidad tardía, menor número de hijos, rupturas matrimoniales o soltería).

A veces, los puestos de poder y liderazgo político, que para los hombres son algo así como un estilo de vida, para las mujeres son un deber impuesto, por lo que el costo de cierta masculinización o el precio que pagan las mujeres por acceder a dichos puestos es elevado: la soledad en los puestos de poder, la tensión trabajo-familia, la crisis en la relación de pareja; sacrificio o postergación de la maternidad (Doña, 2005; Fernández, 2006, pp.123).

Para Fernández (2006, p.123), diversos estudios hacen hincapié en los motivos o razones de la dificultad que tienen las mujeres para acceder a cargos públicos de todo tipo, y políticos en particular. Se puede aludir a la costumbre social, como razón histórica y cultural, en concreto a las responsabilidades familiares. El concepto de liderazgo se observa desde la óptica de un enfoque jerárquico e individualista, asociado a un modelo masculino: dominio, imposición y fuerza. También el acceso a un cargo como una conquista individual del poder, competitividad y ambición, a la cual el hombre parece más cercano que la mujer. La consideración de un modelo masculino de ejercicio del poder y la falta de entrenamiento también parece alejar a la población femenina de dicho espacio. Por otra parte, cuando discursivamente se considera que hay igualdad y la discriminación no existe, tampoco se pone énfasis en alcanzar grados de liderazgo. La baja autoestima es otra causa, la inseguridad y el temor a un espacio hostil y desconocido con muchas desventajas.

Buvinic y Roza (2004), citados por Fernández (2006, p.123), tomando lo comentado en un informe del BID afirman que las barreras para acceder a puestos de poder en la política son: la exclusividad de la responsabilidad de las tareas domésticas y la crianza de los hijos; el modelo masculino en la política; la discriminación existente en dicho espacio; la superación de las barreras ideológicas y psicológicas por parte de las propias mujeres; los estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer (que pueden llegar a ser contraproducentes, en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual las mujeres políticas pueden tener mayores dificultades para

probar sus aptitudes o ser juzgadas con más dureza); los procesos de reclutamiento y las prácticas de nominación al interior de los partidos políticos. Estos últimos controlan el acceso y avance de las mujeres en las estructuras del poder político (Htun, 2002). Y es que los obstáculos políticos van desde el predominio del modelo o “arquetipo” masculino, hasta la falta del respaldo del partido político en cuestión, pasando por deficiencias en la educación y la capacitación, y finalmente, la naturaleza del sistema electoral (Moreno, 1990, Norris y Lovendeski, 1995; Matland, 2002 en Fernández, 2006, pp.124).

### **3. INTENTOS DE LAS MUJERES POR BUSCAR LA PRESIDENCIA DE VENEZUELA.**

Para Narváez (2023), la ciudadanía es un concepto histórico, una construcción social en permanente mutación. En ese concepto varían los criterios de inclusión y exclusión, que tienen diversos principios sobre los derechos de acuerdo a la sociedad y la época. En Venezuela, las mujeres lograron la condición de “ciudadanas” en 1947, cuando la Constitución aprobada ese mismo año estableció la universalidad del derecho al voto. Iniciando así la participación de las mujeres en el ámbito político, aunque ha sido un camino lento y signado por la dinámica de la exclusión.

Ciertamente existe una presencia cada vez mayor de mujeres en más espacios de poder, tanto en el mundo como en Venezuela. Según datos de ONU Mujer con base en el Instituto Nacional de Estadística (INE) las mujeres representan en promedio el 50 % de los ciudadanos con capacidad de ejercer el derecho al sufragio. El Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó en 2015 una ley de paridad de género (50 % hombres y 50 % mujeres) en la lista de candidatos titulares y suplentes a cargos de elección popular. La normativa entró en vigencia a partir de los comicios parlamentarios de ese año (Narváez, 2023).

En las elecciones legislativas de 2015, de las últimas reconocidas dentro y fuera del país, este grupo del electorado alcanzó solo el 19,8% de los escaños, 25 a favor de la opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y ocho del oficialista Partido Socialista Unidos de Venezuela (PSUV), para un total de 33 curules (Solano, 2019).

En las elecciones a gobernaciones del año 2017, de la totalidad de las candidatas y candidatos, el 22 % correspondía a mujeres; mientras que en las elecciones a gobernaciones de 2021 el porcentaje se redujo a 9 %, lo que quiere decir que la participación de las mujeres disminuyó en un 13 % en estos últimos cuatro años. En el caso de las 335 alcaldías, para 2017 se postularon 11.972 ciudadanos, 2.175 fueron mujeres (18 %), mientras que 9.797 fueron hombres (82 %); solo en 62

municipios resultaron electas mujeres (19 %) frente a 272 hombres (81 %) (Narváez, 2023, documento web).

Narváez (2023), señala que en contraste, el 21 de noviembre de 2021 se llevó a cabo en Venezuela un proceso donde se eligieron 3.082 cargos regionales y municipales, específicamente 23 gobernaciones, 335 alcaldías, 253 miembros de consejos legislativos de estados (152 por lista, 93 nominales y 8 de representación indígena) y 2.471 concejales (1.420 por lista, 982 nominales y 69 de representación indígena), según datos presentados el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) y la Red Electoral Ciudadana (REC), hubo un total de 190.952 postulaciones, 88.726 fueron mujeres (46 %), mientras que 102.226 fueron hombres (54 %). En el caso de las gobernaciones, se postularon 863 ciudadanos: 106 fueron mujeres (12 %), mientras que 757 fueron hombres (88%). Solo en dos gobernaciones resultaron electas mujeres frente a 21 hombres (documento web).

Al comparar los resultados de las elecciones para las alcaldías del año 2017, de la totalidad de las candidatas y candidatos electos, el 23 % fueron mujeres; mientras que en las elecciones a las alcaldías de 2021 el porcentaje se redujo a 19 %, lo que quiere decir que la participación de las mujeres disminuyó en un 4 % (Narváez, 2023, documento web).

Para la elección al cargo a las gobernaciones de 2021, los partidos políticos postularon 88 % de hombres y apenas 12 % de mujeres. En la elección del cargo a las gobernaciones hubo una brecha de género de más del 70 %. En ocho estados, los partidos políticos no postularon a ninguna mujer para el ejercicio del cargo de gobernadora (Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Falcón, La Guaira, Sucre, Trujillo y Yaracuy) (Narváez, 2023, documento web).

Entre los partidos que menos postularon mujeres se encuentran Fuerza Vecinal (FV), que no postuló a ninguna; otros apenas postularon a un 7% de mujeres y Acción Democrática (AD) a un 11 % (Narváez, 2023, documento web).

Actualmente, *Encuentro Ciudadano* ha sido el único partido fundado y dirigido por una mujer; aunado a eso, más del 60 % de su directiva está conformada por mujeres. A pesar de que las cifras, analizadas en el reciente proceso regional, evidencian la disminución de la participación femenina, en nuestro país las mujeres han alcanzado cargos de representación ciudadana de gran relevancia, algunas de ellas marcan el pulso político. Sin embargo, en la Presidencia de la República jamás ha estado una mujer (Narváez, 2023, documento web).

Ahora bien, a continuación, se presentan cuatro (4) mujeres que han intentado llegar a la Presidencia de la República.

**Ismenia Villalba**, era Miembro de la Cámara de Diputados de Venezuela por el Distrito Federal y Nueva Esparta, fue la primera candidata para la presidencia de Venezuela en las elecciones de 1988. En la boleta electoral aparecía con su nombre Ismenia, una foto y un corazón rojo sobre un

fondo amarillo con la tarjeta de URD. Con la tarjeta de IRE (Integración Renovadora Electoral) se utilizó su foto en fondo rosado, y su nombre con un corazón en la segunda. Obtuvo 61.732 votos.

**Irene Sáez Conde**, ex Miss Universo, participó en las elecciones presidenciales de 1998 liderando las encuestas en intención de voto. Creó su propio partido, llamado IRENE (Integración y Renovación Nueva Esperanza) fundado ese mismo año. Su campaña se basó en acabar con la corrupción, reducir la burocracia y refinanciar la deuda pública. Durante la campaña recibió el apoyo del partido social-cristiano Copei, resultando en un efecto negativo en los votantes. Cuatro días antes de las elecciones, el partido COPEI le retiró su respaldo para apoyar a Henrique Salas Romer, en un intento de prevenir, sin éxito, la victoria de Hugo Chávez. Finalmente, Sáez apenas obtuvo el 3% de los votos.

**Maria Josefina Bolívar**, en febrero de 2012 inscribió su candidatura por el Partido Democrático Unidos por la Paz y la Libertad (PDUPL) a las elecciones para la presidencia de Venezuela realizadas el 7 de octubre de 2012, Bolívar ocupó el quinto puesto en las elecciones, obteniendo 7308 votos, un 0,04 % del total. Tras el deceso del presidente Hugo Chávez y el anuncio de nuevas elecciones presidenciales el 14 de abril de 2013, Bolívar confirmó su nueva candidatura por el PDUPL para la presidencia de Venezuela. En dicha candidatura, iniciada en Caracas, su plan de gobierno mencionaba sobre que todos los venezolanos tengan acceso a las divisas,<sup>16</sup> educación gratuita y demás servicios. Aparte, informó la guerra mediática que tenían los candidatos Nicolás Maduro y Henrique Capriles. Bolívar recibió en las elecciones 13 227 votos, que representan el 0,08 % de las preferencias, duplicando así su votación obtenida para el mismo cargo seis meses antes y obteniendo el cuarto lugar, en donde el candidato Nicolás Maduro del PSUV resultó triunfador.

**Maria Corina Machado**. El 17 de julio de 2011, Machado realizó su postulación a las elecciones primarias de la Mesa de la Unidad a la presidencia de Venezuela del 12 de febrero de 2012. En 2012 fundó un partido, Vente Venezuela, e intentó darle fundamentos programáticos: economía de mercado, Estado mínimo, garantías sociales, privatización, protagonismo empresarial, con un discurso nacionalista que está muy arraigado en las clases altas de tradición en el país. La participación de María Corina Machado en las primarias de la Mesa de la Unidad Democrática levantó diversa polémica. La precandidata ha revelado su plan de gobierno alrededor de la teoría del denominado «capitalismo popular».<sup>1</sup> Que se basa en el rescate moral del individuo, a través del respeto a la propiedad privada, la disminución del aparato burocrático y la no intervención estatal

<sup>1</sup> El Universal, 30 de octubre de 2011 El capitalismo popular le dará a la gente el poder.

en la economía.<sup>2</sup> Machado obtuvo 110,420 votos, equivalentes al 3% de los mismos. Después de años al margen de la estrategia de la oposición, la política del ala más radical de la derecha encabeza los primeros sondeos de las primarias (Moleiro, 2023), y para el gobernante Nicolás Maduro dijo que la líder nacional del partido Vente Venezuela, María Corina Machado es su candidata a las elecciones primarias que adelanta la oposición de cara a las presidenciales del 2024 (Figuera, 2023). Para el mes de julio de 2023 Machado fue inhabilitada para el ejercicio de cargos públicos.

#### 4. ¿DISCRIMINACIÓN? A ESTAS ALTURAS DEL PARTIDO...

A estas alturas del siglo XXI, varias voces desde el feminismo y la academia apuntan algunos obstáculos para superar en el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Uno de ellos es la discriminación femenina en la vida privada y la tradicional división del trabajo aún vigente, el otro, es la dificultad de acceso de las mujeres a lugares de responsabilidad en general y en concreto en el ámbito de la política (Camps 1998). De hecho, la ausencia de las mujeres en este espacio debe interpretarse como una "extravagancia representacional" (Valcárcel 1997).

Otra preocupación es ganar igualdad manteniendo la diferencia, en el sentido de poderse realizar en las esferas pública y privada, sin tener que elegir o renunciar a una de ellas, y sin tener que disociarse, sufrir o reproducir modelos masculinos al pretender compaginar ambas (Subirats 1998). Se trataría de "apostar por una sociedad que acepte otras formas de mirar y, en consecuencia, otras formas de actuar", y en el espacio de los asuntos públicos la humanización de la política o "la otra gramática del poder" como denominan algunas autoras (Camps 1998).

Los dos pasados decenios han sido ricos y fructíferos en lo que respecta a la investigación social sobre mujeres y relaciones de género, desde diferentes especialidades o con enfoques multidisciplinares, en el marco de la academia, las instituciones y en otros espacios propicios para el avance de dicho estudio. Si en los setenta se visibilizaba y describía a las mujeres, en los ochenta se pretendió con el conocimiento, información y experiencia acumulada dar un giro y centrarse en los géneros y sus relaciones (inter e intragenéricas). Dentro de este nuevo marco la comparación estadística entre hombres y mujeres ya sea para buscar diferencias como semejanzas, adquiere un nuevo relieve y da otra dimensión a la investigación sobre los problemas y temáticas relacionadas con la mujer tanto en lo referente a las actitudes y comportamiento político de la sociedad en general, como en lo que toca a la presencia y características de las mujeres políticas desde la denominada teoría o modelo revisionista (Fernández 1997,1999).

<sup>2</sup> «La candidata María Corina Machado propone a los venezolanos un "capitalismo popular"». Informe21.com y «Cómo te beneficiará el capitalismo popular por Ángel García Banchs - RunRun.es». runrun.es

Para Craske (1999), en América Latina se considera que se han dado muchos e importantes cambios en el desarrollo de la ciudadanía y las estructuras políticas en general, a pesar de la persistencia de grandes obstáculos que ralentizan, y a veces bañan de ambigüedad, las transformaciones. Dichos cambios tienen presencia actual y fundamentalmente, en la escena electoral de la política

Scheffler (2000) citada por Peña (2010), conociendo los obstáculos que ha tenido que sortear, que en algunos casos, tienen que ver con la discriminación, la mujer venezolana para alcanzar una vida digna en la cual se integre el aspecto personal con el profesional y el de ciudadanía, advierte, que el desafío se resume en conseguir una plena integración de muchos aspectos, sintetizada en la adopción de un nuevo paradigma para el desarrollo y fortalecimiento de nuevas estructuras sociales, en las cuales se promueva la participación de las mujeres en distintos ámbitos, sin discriminación alguna. En este sentido, "la participación de la mujer en la toma de decisiones es una exigencia democrática y de justicia social que debe catalogarse como prioritaria si se quieren alcanzar los objetivos: de igualdad, desarrollo y paz" (p.1)

La mujer debe buscar desenvolverse en una sociedad en la que pueda vivir y desarrollarse libremente. Esta búsqueda le exige tres procesos educativos esenciales:

- El desarrollo educativo caracterizado por la autoestima, para eliminar el concepto de mujer "objeto".
- La concienciación de los problemas cuya solución reclama: las luchas de las mujeres en materia de política social, acceso al empleo, educación desigual y discriminatoria, entre otras.
- El último proceso refiere a la necesidad de revisar la educación basada en la discriminación con motivo del género. De esta forma, "la igualdad" se constituye en un instrumento para luchar en el orden de las necesidades, de la justicia social, de los derechos y de las oportunidades políticas (Peña, 2010, p.286).

Así, el marco teórico diseñado por organizaciones de mujeres, debe ir encaminado en función de este reto epistemológico y, estar acompañado de la cooperación de los gobiernos y partidos en relación con la promulgación de políticas de igualdad y paridad, en las cuales se introduzcan perspectivas de género, tomando en cuenta este concepto fundamentado en que a cada género se le atribuyen virtudes propias, evitando de esta manera posibles contradicciones en lo que a derechos humanos se refiere (Peña, 2010).

Lamentablemente en la actualidad, *a estas alturas del partido*, la mujer sigue siendo objeto de violencia de género, por lo que urge proteger los derechos humanos de la mujer mediante la aplicación de todos los documentos jurídicos relativos a los derechos humanos y en especial, los derivados de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Uno de los mecanismos para erradicar la violencia contra la mujer en Venezuela está

representado en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2008); no obstante, su aplicación demanda tribunales especiales y capacitación para enfrentar los delitos relacionados con esta materia.

## CONCLUSIONES

El resurgimiento del interés por la problemática del liderazgo político tuvo su razón de ser en un contexto de transformación estructural de las nuevas democracias en la América Latina de la década de 1990. Dicho contexto se ha caracterizado en primer lugar por la crisis del modelo estatal-nacional, en segundo término, por un proceso creciente de fragmentación y desestructuración social, y en tercer lugar por la crisis de representación y representatividad política.

La temática de liderazgo político posee especial importancia dado que, hace alusión a la forma como un actor individual o colectivo estructura una posición estratégica y hegemónica en un sistema político determinado. En el caso latinoamericano en general, y venezolano en particular, se ha dado históricamente el fenómeno de la personificación de la política, por lo cual, en última instancia ha tenido más peso la posición de líder y todo lo que éste representa en términos de acción política y toma de decisiones vinculantes que el sistema institucional, que en líneas generales luce en los albores del siglo XXI débil y manipulable en función de los intereses del liderazgo de turno.

Existen varias limitaciones, obstáculos y dificultades de acceso y relación entre las mujeres y la política formal, resumiendo: las dificultades socioeconómicas, ideológico-culturales y psicológico-afectivas. Eso sí, no hay que ver esta difícil relación como un problema femenino, se trata de un problema social y de la política, fundamentalmente.

Aun no se ha podido romper el techo de cristal por más que se quiera librar de los obstáculos por el ascenso de la mujer a puestos de liderazgo con más responsabilidades por todo lo que se planteó en este discurso.

Varios autores analizados han considerado que la violencia contra las mujeres en los ámbitos social, político, intrafamiliar y laboral, vulnera los principios éticos universales y el respeto a los derechos humanos. La participación femenina en los asuntos de la política, como parte de sus derechos civiles y obligaciones para ocupar cargos de elección popular, ha estado minimizada o descuidada por la violencia en razones de género manifestada en gestos, comentarios y prejuicios, vinculados al sistema del patriarcado, por lo que las opresiones, dominaciones o ataques se consideran actos discriminatorios y violentos que atentan contra la dignidad, la democracia representativa y la igualdad de oportunidades de las mujeres para acceder a cargos políticos.

Puede afirmarse que en Venezuela se han alcanzado algunos hitos en materia de igualdad de género en las últimas elecciones, como la elección de la primera diputada transgénero de la historia del país, sin embargo, Marialbert Barrios, Delsa Solózano y Maria Corina Machado consideran que Venezuela sigue en un “*atraso*” en comparación con países de la región como Argentina, Chile o Brasil, donde ya se han elegido mujeres para la presidencia.

## BIBLIOGRAFÍA

ARRIBILLAGA, Ines. (2002). *Liderazgo femenino: un modelo para armar*. Ponencia presentada en el Fórum Líderes 2003 en San Luis, (septiembre de 2002). Recuperado de: <https://www.mujeresdeempresa.com/liderazgo-femenino-un-modelo-para-armar/2/>

BARBERÁ, E. (2002). *Rompiendo el techo de cristal: Los beneficios de la diversidad de género en los equipos de dirección*. Recuperado de: [www.uv.es/iued/investigacion/proyectos/resumen-techo-cristal.pdf](http://www.uv.es/iued/investigacion/proyectos/resumen-techo-cristal.pdf)

BUSTOS Romero, Olga. (2001). *Mujeres rompiendo el techo de cristal: el caso de las universidades*. Consultado en 4 de diciembre de 2013. Disponible en: [www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant\\_omnia/41/07.pdf](http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/41/07.pdf)

BUVINIC, Mayra y Vivien Roza. (2004) “La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina”, Informe del Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de informes técnicos, Washington DC.

BUVINIC, Mayra. (2006). *La política, con cara de mujer*, Recuperado de: [www.clarin.com/diario](http://www.clarin.com/diario)

CAMPS, Victoria. (1998). *El siglo de las mujeres*. Madrid: Cátedra

CRASKE, Nikki. (1999) *Women & Politics in Latin America*. Cambridge: Polity Press

CEPAL (2004). “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”, Informe en la Noventa conferencia regional de la mujer, México, 10 al 12 de junio de 2004.

DOÑA, Karina. (2004). *Liderazgo femenino: ¿mito o realidad?*. Agenda Pública. Recuperado de: [www.agendapublica.uchile.cl/n5/2\\_dona.html](http://www.agendapublica.uchile.cl/n5/2_dona.html)



GARCIA-PELAYO, Manuel. (1998). *Auctoritas*, Caracas, Fundación Manuel García Pelayo, (Extracto) Recuperado de: [http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/42/rucv\\_1969\\_42\\_9-52.pdf](http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUCV/42/rucv_1969_42_9-52.pdf)

GENOVESE, Michael A (1997). *Mujeres líderes nacionales ¿qué sabemos sobre este tema?*, en Michael A. Genovese (comp.), *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Nancea, Madrid., pp. 277-283. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5693>

FERNANDEZ Poncela, Anna M. (1997). *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1997. 226 páginas.

FERNANDEZ Poncela, Anna M. (1999). *Testimonios y cifras: mujeres en la élite política*. (inédito)

FERNANDEZ Poncela, Anna M. (2003). La política y las mujeres: reflexiones finiseculares. *Boletín americanista*, 2003, número 53, pp.50-70. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99084>

FERNANDEZ Poncela, Anna M. (2006). Mujeres y Política en América Latina: dificultades y aceptación social. *Argumentos*. Nueva Época, año 19, num.51, mayo-agosto 2006.

FIGUERA, Roison. (febrero 15, 2023). *Maduro asegura que María Corina Machado es su candidata en las primarias opositoras*. Tal Cual. Recuperado de: <https://talcualdigital.com/maduro-asegura-maria-corina-machado-es-su-candidata-en-las-primarias-opositoras/>

FISHER, Helen. (2000). *El Primer Sexo. Las capacidades innatas de las Mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid: Taurus

GONZALEZ, Ana. (2015). *El Techo de Cristal*. Tesis para optar al Master Universitario en Dirección y Administración de Empresas. Universidad de Oviedo. España. [Consultado el 15 de agosto de 2022]. Recuperado de: [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/33742/TFM\\_GonzalezMartinez,%20Ana.pdf;jsessionid=DF212829C54A85C23C1775DECB876BAB?sequence=3](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/33742/TFM_GonzalezMartinez,%20Ana.pdf;jsessionid=DF212829C54A85C23C1775DECB876BAB?sequence=3)

GREENSTEIN, F., (2000). *The Presidential Difference*, Princeton, Princeton University Press.

HELLER, Lidia. (2004). *Mujeres, entre el techo de cristal y el piso engomado*, Recuperado de: [www.lavozdelinterior.com.ar](http://www.lavozdelinterior.com.ar)

HTUN, Mala N. (2002) “Mujeres y poder político en Latinoamérica”, *Mujeres en el parlamento: más allá de los números*, Internacional Institute for Democracy and Electoral Asistanse, Recuperado de: [www.idea.int/publications](http://www.idea.int/publications)

LINDOR, Moïse. (2022). Violencia política contra las mujeres en contenidos mediáticos. *Polis*, 18(1), 231-236. Epub 15 de agosto de 2022. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332022000100231&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332022000100231&lng=es&tlng=es)

LLANOS, Beatriz y Vivian Roza. (2015). *Partidos políticos y paridad. Un desafío de la democracia en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional). Recuperado de: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15507/partidos-politicos-y-paridad-un-desafio-de-la-democracia-en-america-latina>

MAXWELL, J., (2016) *Liderazgo carismático*, *Emprendedores News*, 5 de febrero, 2016. Recuperado de: <http://emprendedoresnews.com/liderazgo/liderazgo-carismatico.html>

MEVERSON, D. E.; Fletcher, J. K. (2000). A modest manifesto for shattering the glass ceiling. *Harvard Business Review*, Jan.-Feb. (2000) 125-136.

MOLEIRO, Alonso. (febrero 26, 2023) *La oportunidad de María Corina Machado, la “dama de hierro” de la oposición venezolana*. *El País, Internacional*. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2023-02-26/la-oportunidad-de-maria-corina-machado-la-dama-de-hierro-de-la-oposicion-venezolana.html>

NARVAEZ, Marijul (8 de marzo de 2023). *¿Venezuela está lista para ser gobernada por una mujer?* *Eldiario*. Recuperado de: <https://eldiario.com/2022/03/08/venezuela-esta-lista-para-ser-gobernada-por-una-mujer/>

NAVARRO, J. (25 de enero de 2019). *Definición de Auctoritas*. Definición ABC. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/historia/auctoritas.php>

PEÑA G., Aura Elena. (2010). La mujer y los derechos humanos: Una perspectiva en la sociedad venezolana. *Argumentos* (México, D.F.), 23(64), 267-290. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952010000300012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300012&lng=es&tlng=es).

PULIDO R., M. A. Susana. (2014). Liderazgo y mujer. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, 6 (2014) março, 273-283

RODRIGUEZ, Yolanda; Berbell, Carlos (2022). *Auctoritas y Potestas, en la antigua Roma*. Conflegal. Recuperado de: <https://conflegal.com/20160105-auctoritas-potestas-antigua-roma/>

ROMAN Marugán, Paloma, & Ferri Durá, Jaime. (2017). El Liderazgo Político Femenino: La dificultad de una explicación. *RAUDEM. Revista De Estudios De Las Mujeres*, 1, 86–109. <https://doi.org/10.25115/raudem.v1i0.568>

SOLANO, Luisana. (marzo 05, 2019). *Mujeres en la política venezolana: ¿“una igualdad de fotografía”?* Voz de América (VOA). Recuperado de: <https://www.vozdeamerica.com/a/voces-mujeres-que-se-escuchan-en-la-politica-venezolana/4814563.html>

SUBIRATS, Marina. (1998). *Con diferencia. Las mujeres frente al reto de la autonomía*. Madrid: Icaria & Antracyt.

VALCARCEL, Amelia. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

#### Sobre o autor:

##### **Maria Fátima Pinho de Oliveira**

graduada de Abogado (Universidad Santa María, 1999), Especialista y Magister de la USM y con Doctorados en el área. Me desempeño como Profesora Titular en el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar, en docencia de pre y postgrado, en actividades de extensión e investigación y en los cargos de Jefa del Instituto de Investigaciones Históricas Bolivarium y Coordinadora de Ciencias Sociales y Administrativas del Decanato de Investigación y Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar.

Universidad Simón Bolívar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7539-5620>

E-mail: [mpinho@usb.ve](mailto:mpinho@usb.ve)

